



CUESTIONARIO VOLUNTARIO

DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y OTROS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO NACIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL

*En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de las personas y organizaciones interesadas pertinentes¹. El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los **migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los parlamentarios, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria**².*

El presente cuestionario ayuda a estos interesados pertinentes en la gobernanza migratoria que actúan en el plano nacional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.

Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).³

Una vez completado el cuestionario, favor de enviarlo a los correos ROSanJose@iom.int y mrfbuenosaires@iom.int.

Nota: *El presente cuestionario está dirigido a organizaciones de la sociedad civil y otros interesados pertinentes que operan en el nivel nacional. Si el plano de operación de su organización es subregional, regional o interregional, por favor, refiérase al [Cuestionario para procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales](#) competentes. Si su organización es una oficina o rama nacional de una organización subregional, regional e interregional, sírvase responder el presente cuestionario.*

¹ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

² *Ibíd.*, párrafo 15(j).

³ Cualquier información, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento de OIM, las organizaciones de la sociedad civil, y de los interesados pertinentes, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. No se comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita del interesado. La recopilación de la información se hará de acuerdo con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que se reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal mediante este cuestionario.

<u>1. Región</u>	América del Sur		
<u>2. Nombre de la organización</u>	SJR Ecuador		
<u>3. Tipo de organización</u>	Organización de migrantes		
<u>9. País donde opera la organización</u>	Ecuador		
<u>10 País de origen (para organizaciones de la diáspora)</u>	Ecuador		

Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en el país en el que opera (máximo 500 palabras):

Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos ⁴.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.1. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

En el Servicio Jesuita a Refugiados – SJR Ecuador, hemos desarrollado el Plan Estratégico 2019 – 2035 conscientes de que los cambios sociales requieren periodos largos de tiempo para acumular resultados y lograr impactos en periodos más cortos. El SJR acompaña, sirve y defiende a refugiados y migrantes forzados de manera integral en contextos de violencia y discriminación, en

⁴ Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTF\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

un doble horizonte de reconciliación y acceso a derechos, que va de la acción humanitaria integral (acogida y protección) a la promoción, la integración y reconstrucción del proyecto de vida, brindando así caminos de encuentro, esperanza y hospitalidad en sus comunidades de acogida y/o lugares de destino; y lo hace de forma articulada y multidimensional en redes, planes y procesos de incidencia pública con otros actores de la sociedad y las iglesias. Los programas se formulan, ejecutan y evalúan tomando en cuenta categorías de sexo / género, nacionalidad, edad, territorial; así mismo, se cuenta con una plataforma en línea donde se reporta y realiza seguimiento mensual a los servicios que se brindan, desagregados por las mismas categorías. Bajo estos lineamientos, se ha detectado que las mujeres solas en movilidad, así como los jóvenes viajando solos y las personas viviendo con enfermedades catastróficas son los grupos que mayores necesidades presentan. Por otra parte, cada año se realizan campañas de comunicación enfocadas tanto hacia la población en movilidad humana, como a la de acogida, como es el caso de “Juntemos manos hoy, mañana podrás necesitar una”. Estas campañas se conciben de abajo hacia arriba, es decir, reconociendo las voces, necesidades, sentires y experiencias de las personas migrante forzada y refugiada que acompañamos. Además, se articula con redes eclesíásticas y de la sociedad civil a todos los niveles: locales, nacionales y regionales, incluidas: JRS LAC, Red Jesuita a Migrantes, los clúster de educación, género, salud, niñez y adolescencia, coordinados desde distintas agencias y ONG, así como el subgrupo de trabajo de educación.

Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.2. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, víctimas de trata de personas y de desapariciones, entre otros.

Por su misión, el Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador realiza un acompañamiento y atención integral de las personas migrantes forzadas y refugiadas. Este acompañamiento busca la integración de las personas en las comunidades de acogida, así como su reconciliación con sus historias de vida. Se han construido campañas informativas dirigidas a las personas en movilidad humana, que ha incluido materiales impresos. Por ejemplo, las “Rutas migratorias informadas seguras” que incluía los servicios, derechos, costos de desplazamientos, clima, riesgos a los que se enfrentan las personas caminantes, tanto para las personas migrantes como para las personas en necesidad de protección internacional. Además, en el contexto de la

pandemia, por la COVID – 19, se creó material comunicacional para informar a las personas caminantes que decidieron retornar a sus países de origen. Desde la Mesa Jurídica de incidencia la sociedad civil, se han realizado acciones encaminadas a la no deportación, la no detención de personas migrantes indocumentadas. Un ejemplo relevante fue la incidencia que se realizó a nivel de la Asamblea Nacional, que discutía las reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana y planteaba la creación de centros de detención para personas migrantes. Gracias a las presiones de la mesa no se aprobaron dichas reformas, lo cual favoreció a la no deportación de las personas migrantes indocumentadas y con necesidad de protección internacional, que se encuentran en el país. En el marco de la XII Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) que se realizó en Quito del 21 al 24 de enero del 2020, tuvo lugar el Encuentro Alternativo “Nada sobre migrantes sin migrantes”. En él participaron cerca de 300 personas de distintas nacionalidades que reflexionaron y dialogaron sobre temas que no fueron abordados en el FMMD, desde sus pensamientos, sentimientos y vivencias. Los temas fueron tratados en 6 mesas temáticas: migración y criminalización, migración forzada, refugio y derechos humanos, migración, género, trata y tráfico, migración y crisis ambiental, migración y desarrollo, y migración y retorno.

Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.3. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, víctimas de trata de personas y de desapariciones, entre otros.

El SJR Ecuador brinda asesoría legal migratoria, y canaliza y deriva casos hacia diferentes organizaciones a partir de una base de datos de organizaciones y agencias, nacionales y en territorio, es orientar y remitir casos que se detecten de trata y tráfico de personas a las organizaciones especializadas en estos temas. Además, se asesora en la realización de trámites jurídicos a toda la población en movilidad humana, para que puedan regularizar su situación en el país. A la par, se realizan campañas de información, a través de las redes sociales, cada vez que hay una nueva ley, disposición o actualización de las mismas, para que las personas puedan regularizarse, de modo que puedan contar con información oportuna, veraz y pedagógica. El Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador forma parte de instancias de protección, diálogo y reflexión contra la trata y tráfico de personas coordinados por la OIM y UNODC. Además, participa en el Observatorio Latinoamericano de Trata y tráfico de personas. Participación activa en espacios de sensibilización, denuncia y defensa contra la trata de personas, especialmente en los días emblemáticos como el 31 de julio. Además, se realizan espacios de sensibilización de estos temas, dirigidos a funcionarios y servidores públicos. A través de los grupos de trabajo de migración y refugio, se construyó un directorio de las

organizaciones que brindan distintos servicios a las personas en movilidad, con el fin de que puedan acceder a información, especialmente durante la pandemia de la COVID – 19. Durante la etapa de confinamiento por la COVID – 19, muchas personas migrantes y sus familias decidieron retornar a su país de origen. El SJR Ecuador asumió la tasa de impuesto de salida del país de los vuelos humanitarios en los que las personas retornaron.

Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.4. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Desde el SJR Ecuador, brindamos acompañamiento y asesoramiento jurídico en casos de explotación laboral, no reconocimiento de sueldos justos ni prestaciones ordenadas por la ley. Además, desde las casas de acogida que tiene el SJR Ecuador, se brindan capacitaciones dirigidas a las personas migrantes forzadas y refugiadas, así como a las personas de las comunidades de acogida. También, se entregan capital semilla a emprendimientos de personas en movilidad y de acogida. Estos procesos se acompañan de capacitación técnica como de espacios de reconciliación con sus historias de vida. En paralelo, estos procesos ha posibilitado alianzas con cooperativas financieras de economía popular y solidaria, para que a través de ellas se otorguen a las personas migrantes oportunidades de microcréditos y empleabilidad.

Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas

23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.5. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Desde el SJR Ecuador se brinda asesoría jurídica a personas migrantes forzadas y con necesidad de protección internacional que no cuenta con sus documentos o que necesita obtener una visa. Así mismo, se realizan jornadas de capacitación en temas de apatridia y el derecho a tener una identidad. Se realiza entrega de ayuda humanitaria de emergencia para personas migrantes forzadas y refugiadas y sus familias en los distintos territorios donde tiene presencia el SJR, así como en otros donde se identifiquen necesidades en la población. Además, se realizan apoyos en la adecuación de casas de acogida de otras organizaciones que atienden a un determinado grupo poblacional, por ejemplo: mujeres sobrevivientes de VBG, hombres viajando solos. De manera permanente, se planifican capacitaciones para personas en oficios para los diferentes grupos de personas que no cuentan con documentos, en función de los intereses y la edad de los grupos. A nivel del Estado, se articulan acciones de incidencia con la Defensoría del Pueblo de Ecuador y la Defensoría Pública sobre acceso a derechos (vivienda digna, empleo justo, salud, regularización). Con jóvenes en movilidad humana y de comunidades de acogida, se han desarrollado procesos de vocería política y construcción de agendas locales con la finalidad de que sean actores con agencia en sus territorios. También, con mujeres en movilidad humana y de comunidades de acogida se trabaja en procesos de empoderamiento, de reconciliación y sororidad. Con personas adultas en movilidad humana y de comunidades de acogida, cada año se desarrolla la “Escuela de Ciudadanía”, con seis módulos y 60 horas de clase y avalada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este espacio apuesta por dotar de herramientas prácticas para la vida en comunidad, para que conozcan sus derechos y obligaciones en el país, para la construcción de un plan y sentido de vida y para la reconciliación. También los “Plan de Acción Comunitaria – PAC” son una iniciativa del SJR Ecuador para abordar temas de incidencia y trabajo comunitario, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, a partir de análisis de contextos, reconocimiento de realidades, evaluaciones de necesidades. A partir de la identificación de las problemáticas y necesidades en sus comunidades, el proceso busca fortalecer las capacidades de las personas, de modo que ellas puedan proponer acciones de cambio concretas. Los PAC tienen varias características: involucran de manera activa a las autoridades locales (en las distintas instancias); su construcción ha sido colectiva; algunos de ellos han sido elaborados en su totalidad por mujeres o por jóvenes; en algunos casos las soluciones propuestas requieren de apoyo económico, lo cual se vuelve un reto colectivo.

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?⁵ ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental⁶? ¿De qué manera?

Sí, se lo aplicó. A través de la coordinación y sinergia con los distintos actores con los que se articulan y desarrollan acciones. Estos son: el gobierno central y sus instituciones, instituciones del Estado como las Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales en sus distintas instancias (parroquial,

⁵ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

⁶ Enfoque que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno.

cantonal, provincial). Conjuntamente se han desarrollado acciones de defensa y abogacía, convenios de implementación de programas, procesos de capacitación, campañas de sensibilización, cooperación en dotación de casas de acogida

ii. *¿Se aplicó el enfoque pansocial⁷? ¿De qué manera?*

Sí, se lo aplicó. A través del enfoque de acogida y reconciliación que es transversal en todas las acciones que se realizan: Mesa de incidencia de la sociedad civil en la que participan: academia, defensores de derechos humanos, organizaciones sociales, instituciones del Estado; Generación de espacios de reflexión como “Nada sobre migrantes sin migrantes”; Escuela de ciudadanía; Procesos de PAC; Proceso de fortalecimiento de capacidades para la vocería política e incidencia con jóvenes; Talleres de oficios para la población en movilidad humana como para la población de la comunidad de acogida

iii. *¿Se aplicaron los enfoques de derechos humanos, género y niñez? ¿De qué manera?*

Sí, se los aplica. Son, de hecho, enfoques transversales en el accionar del SJR Ecuador. Están presentes en los manuales de atención desarrollados; En las distintas etapas de diseño, elaboración, implementación, seguimiento, evaluación de los proyectos; En los planes, estrategias y acciones de incidencia; En las campañas de comunicación, así como en todos los productos comunicativos que se elaboran; En el diseño e implementación de los procesos de sensibilización

iv. *¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil nacional y otros interesados pertinentes?*

Articular acciones con organizaciones que comparten la misma raíz, por ejemplo: de iglesia, de base, académicas, etc; Conformar redes y potenciar las ya existentes; Ampliar la red de organizaciones a través de las organizaciones amigas.

v. *¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.*

Sí, contribuyó. Los principios rectores del Pacto Mundial entraron en diálogo con los objetivos del SJR Ecuador, así como con la misión, visión y principios. Ello ha permitido una mirada y abordaje integral del fenómeno migratorio desde los servicios que se brindan

C) *¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación nacionales existentes?*

i. Principales vacíos:

Que el Pacto no sea vinculante; Escasa colaboración entre países; Poco espíritu de responsabilidad compartida; Armonizar el Pacto con acuerdos regionales y legislaciones para garantizar una migración segura y digna

ii. Principales retos:

Superar el paradigma securitista de los gobiernos de la región; El cumplimiento del Pacto depende de la voluntad política del gobierno de turno; Inconsistencia entre la implementación del Pacto, el marco

⁷ Enfoque que promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones de empleados y trabajadores, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria.

constitucional del Ecuador y la práctica; Falta de alineación entre los objetivos del Pacto con la Ley de Movilidad Humana de Ecuador; Trabajar con los medios de comunicación, fuente importante en la reproducción de imaginarios de discriminación y xenofobia

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otros países.

Abordaje integral de las personas, basado en la integración y reconciliación; Enfoque transversal de derechos humanos, género, etario; Incorporar en los proyectos a la comunidad de acogida asentada al rededor de las casas de acogida; "Plan de Acción Comunitaria – PAC"; "Escuela de ciudadanía"

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que el país necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

i. ¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?

Área temática 1: "1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica"; Área temática 2: "2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen", "7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración", "8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos", "12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación"; Área temática 3; Área temática 4: "18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias", "19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países", "20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes"; Área temática 5

ii. ¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?

Financiamiento; Datos e información; Alianzas estratégicas con diversas instituciones

F) Comente sobre la participación de la sociedad civil en las consultas gubernamentales nacionales en el marco de la revisión regional del Pacto Mundial y de cara a la reunión principal.

i. ¿Participó su organización de las consultas nacionales para la revisión regional del Pacto Mundial?

No

Comentarios adicionales

Mantener el vínculo con la sociedad civil que participe, y considerarla para futuras consultas

G) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su país, los progresos y los próximos pasos en relación con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

-

H) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

La pandemia de COVID - 19 ha agudizado los problemas estructurales existentes; Lo niveles de desempleo en el Ecuador no favorecen la contratación equitativa ni las condiciones que garantizan el trabajo decente de las personas en movilidad humana, así como tampoco el acceso a los servicios públicos; Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas es mucho más complejo debido al cierre y militarización de fronteras; Los riesgos para mujeres, niñas, niños y adolescentes y jóvenes viajando solos se incrementan; Los recursos existentes son cada vez más insuficientes frente a la gran demanda de la población en movilidad humana

√ Yo sé que la información suministrada por las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados será tratada con fines analíticos. Los que ceden información a través del presente cuestionario aceptan que la misma esté disponible en el sitio web de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y, en tal sentido, el acceso es irrestricto para todo usuario de la web que visite este sitio. Las agencias de Naciones Unidas no serán responsables por cualquier uso que terceras personas pudieran hacer de dicha información.

Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.